Abril 26 de 2005

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
INMOBILIARIA CHARMALU S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Inmobiliaria Charmalu S.A. cumplo en comunicarles que he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2004 y puedo testificar que han sido elaborados en apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, bajo las normas y reglamentos de la Legislación.

Así mismo debo informar que en cuanto a las operaciones en la empresa los administradores se han ajustado a los requisitos legales y a las normas de buena Administración.

Atentamente,

Karina Briones

CPA Karina Briones
Comisario Principal